

CATÁLOGO DE COMPETENCIAS DOCENTES



CATÁLOGO DE COMPETENCIAS DOCENTES

En el campo de la educación, la calidad de la actuación docente es un factor crucial para el éxito del proceso educativo. Los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que también desempeñan roles multifacéticos que influyen en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Identificar las competencias clave que los docentes deben desarrollar a lo largo de su carrera es fundamental para diseñar programas de formación efectivos y mejorar la calidad educativa en su conjunto.

Las competencias profesionales reflejan la visión de futuro de cada país en cuanto al tipo de docente que quieren formar y el abanico de actuaciones que se espera que realicen. En cierta medida a través de la identificación de las competencias docentes se establece un puente entre “lo que se tiene” y lo que a futuro “se quiere tener” y desde esa dicotomía se

quiere visualizar el perfil docente deseable y los rasgos que lo definen.

La definición de las competencias docentes requiere tomar en cuenta las condiciones del contexto social, cultural y económico, que serán el marco real desde donde se van a pensar y diseñar las competencias y se visibilizan los roles docentes, pero al mismo tiempo hay que imaginar el futuro y vislumbrar qué educación se necesita y como se le dará respuesta a las necesidades de la sociedad desde las escuelas y a través de las funciones del docente.

La formación docente basada en competencias no solo se centra en la adquisición de conocimientos, sino también en el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, socioemocionales y tecnológicas. Se suele advertir que la formación basada en

competencias se centra en el desarrollo de habilidades y conocimientos específicos que son directamente aplicables en la práctica docente. De ahí que los programas de formación basados en competencias se comprometen a que los docentes adquieran habilidades prácticas y las puedan aplicar de manera inmediata en su entorno educativo.

Hay acuerdo en considerar que la excelencia docente parte de la adquisición de competencias, saberes, conocimientos, destrezas y actitudes con un alto potencial de aplicabilidad en la realidad actual y ajustada al contexto donde se implementa la práctica docente. Y para ello, la administración educativa debe implementar cambios en el diseño de la oferta formativa para que se ajuste a las necesidades advertidas previamente, y de forma contextualizada, para que el profesorado pueda identificar el valor de utilidad que tiene formarse y actualizarse a lo largo de la carrera

profesional, de manera que los docentes puedan desarrollar competencias aplicables en la realidad.

En una propuesta de formación docente basada en competencias no se apela únicamente a la formación inicial del profesorado, sino que hay que prestar atención a la formación en los diversos momentos de la carrera docente y, específicamente, se debe dar respuesta a las necesidades formativas que surgen en diferentes etapas del desempeño profesional. Teniendo en cuenta que el desarrollo de las competencias no acontece de forma lineal ni se adquiere de manera puntual, es necesario diseñar programas de formación en los que se contemplen los aprendizajes escalonados que se van a impulsar y se contemple cómo se ofrecerá apoyo y asesoramiento al docente en función de la situación profesional en la que se encuentre y el contexto laboral en el que esté trabajando.

En este sentido hay que resaltar la importancia que ocupa la formación continua de los docentes como pilar fundamental para el desarrollo de competencias que permitan afrontar los desafíos cambiantes del ámbito educativo. En definitiva, desde la formación inicial hasta la formación continua, se deben ofrecer oportunidades de aprendizaje específicas para cada fase, adaptadas al nivel de experiencia y responsabilidades de los docentes. Por tanto, el diseño de estrategias formativas efectivas para el desarrollo de competencias en la carrera profesional de los docentes debe ser integral y adaptado a las diversas necesidades y etapas de la vida profesional.

La implicación por parte del profesorado en actividades de aprendizaje y formación para la mejora de su desempeño requiere, entre otros aspectos, que los docentes estimen un ajuste entre sus intereses y esa oferta formativa, así

como la asunción de una serie de actitudes, valores y creencias positivas en torno a la profesión. A fin de favorecer este proceso de mejora de las competencias docentes, se concluye que el reconocimiento y el prestigio profesional es un elemento clave, tanto en cuanto puede funcionar como base para la configuración de una identidad docente ajustada, para el desarrollo de orientaciones motivacionales adaptativas, para la adquisición de actitudes y creencias funcionales de cara a su función profesional y, consecuentemente, para su óptima implicación en los procesos de aprendizaje y formación.

En la era digital se deben considerar la diversidad de posibilidades en términos de escenarios, modalidades, espacios, recursos, agrupaciones, actividades e interacciones para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación docente; y es necesario aprovecharlos para favorecer la

adquisición de las competencias que definen a un buen docente. Se sugiere plantear un enfoque complementario, que aproveche estas posibilidades, y no sustitutivo. La administración debe hacer un esfuerzo en la creación y promoción de esta variedad de oportunidades y el profesorado tiene la responsabilidad de identificar cuáles son las opciones que más se ajustan a su forma de aprender y formarse para impulsar y enriquecer su identidad profesional.

La revisión bibliográfica, la consulta a los informes y el análisis de la literatura comprueban la variedad y diversidad de propuestas sobre competencias docentes. La investigación descriptivo-comparativa ha desvelado la pluralidad y la multiplicidad de propuestas, formulaciones y denominaciones que se pueden adoptar en la configuración de un marco competencial. Por lo tanto, estamos ante una cuestión que lejos de profesar un único formato o encasillarse en una única vereda, permite e

incluso alienta abundancia de formulaciones, clasificaciones y propuestas. Esto no implica que todas las propuestas tengan el mismo valor o que no importe cómo se presenten o desde qué perspectiva se elaboren. Por el contrario, es fundamental justificar de manera rigurosa el origen de cada propuesta, sustentar su construcción, explicar su estructura y validar su utilidad mediante elementos que garanticen la pertinencia y adecuación de las diversas opciones disponibles sobre las competencias docentes.

En cualquier caso, conviene advertir que más allá de las diferencias en cuanto a denominaciones o sistemas de clasificación, lo verdaderamente importante y relevante es el perfil docente que se toma de base y que se pretende formar. De ahí que, en gran medida, más allá de las diferencias que se pueden identificar, también prevalecen unas ideas comunes en torno al perfil del docente, sus

características, funciones, roles y tareas, tanto a nivel micro -del aula-, como meso -del centro- o macro -del contexto mediato o inmediato-.

Es por ello que las competencias no deben limitarse a las habilidades pedagógicas tradicionales, sino que han de abarcar también otro tipo de aspectos vinculados, entre otros, al ámbito emocional, social y tecnológico. Los docentes necesitan ser versátiles y estar dispuestos a adaptarse a un entorno educativo en constante evolución.

La identificación de competencias docentes va más allá de la mera enumeración de habilidades técnicas y conocimientos disciplinarios. Implica comprender cómo los docentes interactúan con su entorno profesional, cómo abordan los desafíos cotidianos y cómo se relacionan con los estudiantes, colegas y demás miembros de la comunidad educativa, entre otros muchos aspectos. Es

fundamental considerar todas las facetas y no olvidar ninguna perspectiva para recoger las complejas interacciones entre los diferentes aspectos del trabajo docente, así como para identificar las prácticas efectivas y los factores contextuales que influyen en su desarrollo.

Las potencialidades de la propuesta de competencias docentes que se ha construido en consenso con los países y validado a través de un proceso participativo sistemático, es muy alta y su aprovechamiento queda en manos de los ministerios, instituciones o profesionales que así lo decidan.

El propósito de configurar un marco competencial docente, es adecuado y valioso; y podrá constituirse en un referente clave propiciador de la integración y la colaboración en la formación docente. Es así como el Convenio Andrés Bello, apela a la convicción de que las competencias docentes deben ser

consideradas como un elemento clave de gran importancia y trascendencia para orientar la formación inicial de los profesores, la formación permanente y la práctica laboral.

Descripción del Catálogo de Competencias Docentes del CAB:

El Catálogo de Competencias Docentes del CAB ha sido construido desde un trabajo colaborativo en el que técnicos especialistas de los distintos países signatarios unen esfuerzos y comparten experiencias en la búsqueda de sinergias para poner en marcha iniciativas de reconocimiento de las carreras de Educación entre los países del Convenio.

A continuación, se presenta el Catálogo de Competencias Docentes desarrollado en esta primera fase del proceso, el cual abarca las dimensiones consideradas fundamentales, junto con sus respectivas definiciones. Para cada una de estas dimensiones, se han asignado

competencias específicas, acompañadas de sus correspondientes indicadores, que detallan y precisan cada una de las competencias docentes que conforman el Catálogo de Competencias Docentes de los países del CAB.

- Este catálogo se organiza en torno a siete dimensiones. A saber:
 - Dimensión Didáctica (3 competencias clave)
 - Dimensión Curricular (2 competencias clave)
 - Dimensión Institucional (2 competencias clave)
 - Dimensión Orientadora (3 competencias clave)
 - Dimensión Profesional (3 competencias clave)
 - Dimensión Comunicativa (2 competencias clave)
 - Dimensión Social (3 competencias clave)
- En total, se identifican dieciocho competencias, cada una de ellas descrita detalladamente con sus respectivos indicadores.

- Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para que los estudiantes alcancen los logros educativos esperados.
- Desarrolla una adecuada progresión de los aprendizajes, empleando estrategias didácticas y recursos educativos adaptados a la población estudiantil para garantizar un proceso formativo exitoso.
- Realiza evaluación diagnóstica, formativa y sumativa de los aprendizajes esperados para aplicar las estrategias de retroalimentación oportunas que contribuyan a revisar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Domina los componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales de la disciplina que enseña para poder identificar, seleccionar y estructurar adecuadamente los aprendizajes valiosos que deben adquirirse en una materia durante un curso académico.
- Utiliza el currículo oficial (del país, la región o la institución escolar) en la planificación, implementación y evaluación de los aprendizajes del estudiante para garantizar la adecuada preparación de los estudiantes.
- Colabora en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos, planes e iniciativas en la institución educativa para facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la mejora de la organización.
- Contribuye a la convivencia armónica y respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa para promover su implicación en el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos formativos.
- Promueve la inclusión y la equidad en el aula, en la institución y en la comunidad educativa para propiciar procesos formativos

personalizados que puedan dar respuesta a las características de cada estudiante.

- Facilita el desarrollo académico, emocional y personal de los estudiantes para promover su bienestar.
- Orienta a las familias para contribuir a una educación integral del estudiante.
- Desarrolla los roles, tareas y funciones docentes de forma crítica, reflexiva y ética, respetando el marco normativo, para propiciar una actuación profesional significativa y enriquecedora.
- Utiliza diferentes modalidades, formatos y recursos para su aprendizaje y desarrollo profesional.
- Practica la innovación y la investigación para propiciar la mejora y la transformación socioeducativa.
- Utiliza diversas herramientas y diferentes

lenguajes para desarrollar una comunicación fluida y empática entre los miembros de la comunidad educativa.

- Promueve interacciones enriquecedoras, asertivas y éticas con todos los miembros de la comunidad educativa para promover su compromiso con la educación y la formación de toda la ciudadanía.
- Educa desde el contexto local y prepara a los estudiantes para el mundo global, buscando las sinergias que contribuyan a una educación que dé respuesta a las necesidades de la sociedad en general y de cada persona en particular.
- Colabora con otros profesionales para mejorar los procesos educativos.
- Fomenta la interacción con organizaciones e instituciones del entorno para propiciar experiencias y aprendizajes fructíferos.

CONSIDERACIONES FINALES

El **Catálogo de Competencias Docentes del CAB** representa un avance significativo en la estandarización y fortalecimiento de la formación docente en los 12 países signatarios del Convenio Andrés Bello. A lo largo de su desarrollo, se ha logrado una identificación consensuada de competencias clave que no solo responden a las necesidades educativas actuales, sino que también abren el camino para establecer estándares de calidad que impactarán positivamente la profesión docente.

Este catálogo, elaborado en colaboración con especialistas de cada país, refleja las similitudes y los puntos en común que comparten los sistemas educativos de la región, lo que facilita la creación de un perfil docente adaptable a diferentes contextos. Esta colaboración ha permitido integrar

experiencias, conocimientos y perspectivas diversas, consolidando un marco que puede ser utilizado tanto en la formación inicial como en el desarrollo continuo de los docentes.

Consideraciones Clave:

- 1. Un trabajo colaborativo e inclusivo:** La construcción de este catálogo fue un proceso sistemático de diálogo y cooperación entre técnicos de los países miembros. Este enfoque garantiza que las competencias identificadas sean pertinentes y aplicables en diversos contextos educativos, enriqueciendo las sinergias entre los países y facilitando la movilidad y el reconocimiento profesional.
- 2. Competencias comunes para el futuro de la educación:** El catálogo identifica elementos comunes en las competencias docentes

que todos los países consideran esenciales. Estas competencias reflejan una visión compartida de la educación que, en el futuro, permitirá la creación de estándares comunes para la calidad docente, favoreciendo el establecimiento de parámetros, criterios e indicadores en la profesión.

3. Un marco útil y adaptable: Las 18 competencias, organizadas en siete dimensiones clave, ofrecen una estructura sólida para guiar la formación y la evaluación docente. Además, este catálogo es flexible y puede ser adaptado a las particularidades de cada país, lo que lo convierte en una herramienta valiosa no solo para el presente, sino también para el desarrollo de políticas educativas futuras.

4. Impacto en la formación docente: La propuesta de formación basada en competencias enfatiza no solo la adquisición

de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas y adaptativas. Esto asegura que los docentes estén mejor preparados para enfrentar los desafíos en constante evolución del sistema educativo.

5. Formación continua como eje central:

Reconociendo que el desarrollo de competencias es un proceso continuo, el catálogo resalta la importancia de la formación a lo largo de toda la carrera docente. Se alienta a las administraciones educativas a ofrecer programas formativos escalonados y adaptados a las diferentes etapas de la vida profesional de los docentes, lo que asegura una actualización constante y contextualizada de las habilidades y conocimientos.

6. Reconocimiento profesional y prestigio:

El reconocimiento del esfuerzo y el compromiso de los docentes es esencial

para su motivación y el fortalecimiento de su identidad profesional. Este catálogo promueve la creación de un sistema educativo en el que se valore la formación continua y se incentive el desarrollo profesional.

7. Desarrollo integral del docente: Las competencias identificadas no se limitan a las habilidades pedagógicas tradicionales, sino que también incluyen aspectos socioemocionales, tecnológicos y éticos, lo que garantiza que los docentes estén preparados para adaptarse a los nuevos contextos y demandas del siglo XXI.

8. Un recurso para el futuro: Este catálogo no solo tiene un valor inmediato para la formación y evaluación de los docentes, sino que también sirve como base para futuros avances en la definición de estándares de calidad educativa. Las potencialidades

de este marco competencial pueden ser aprovechadas por los ministerios de educación y otras instituciones educativas para promover una mejora continua en la profesión docente.

En conclusión, el **Catálogo de Competencias Docentes del CAB** no solo es un reflejo del compromiso de los países miembros con la mejora de la educación, sino también un instrumento que podrá influir profundamente en la calidad de la enseñanza y en el desarrollo profesional de los docentes en la región. A medida que este catálogo se implemente y se utilice para guiar la formación y evaluación docente, se espera que tenga un impacto positivo tanto a nivel nacional como regional, contribuyendo a la creación de sistemas educativos más integrados, inclusivos y efectivos.

CATÁLOGO DE COMPETENCIAS DOCENTES



DIMENSIÓN DIDÁCTICA

La Dimensión Didáctica incluye competencias con las que, habitualmente, se identifica más directamente el quehacer de los profesionales de la docencia, con decisiones acerca de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, con actividades de orden metodológico, de organización del proceso formativo, para facilitar los aprendizajes del alumnado con apoyo del docente sirviéndose de diversas estrategias, recursos y materiales, así como con las decisiones propias de la evaluación de los estudiantes acompañadas de la correspondiente retroalimentación.

Por tanto, esta Dimensión implica el dominio de competencias para la selección, uso y/o diseño de estrategias, tareas, actividades, situaciones de aprendizaje, materiales y recursos de diversa índole, y las diversas formas de agrupamiento, que faciliten la transformación y adaptación de los contenidos seleccionados para su adecuado aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El docente ha de ser capaz de crear una estructura coherente, a nivel organizativo, de espacios y de tiempos, que genere un ambiente motivador que propicie ricas experiencias, con ritmo apropiado, involucrando a los estudiantes en actividades para explorar el contenido tanto a través del trabajo individual como en equipo.

Igualmente, el profesorado tendrá que saber documentar los progresos y obstáculos en relación con el aprendizaje, valorar el nivel de logro de los objetivos esperados, tanto durante el desarrollo de la enseñanza, como al finalizar el proceso, identificado problemas de comprensión, competencia y motivación en sus estudiantes, para llevar a cabo los ajustes pertinentes en su enseñanza.

1. PLANIFICA

EL PROCESO DE
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA
QUE LOS ESTUDIANTES
ALCANCEN LOS LOGROS
EDUCATIVOS ESPERADOS.

DESCRIPCIÓN

Toda planificación del profesorado, más allá del modelo que se adopte, implica que sea capaz de involucrarse en un proceso de reflexión sobre múltiples elementos con el fin de que todo el alumnado logre alcanzar las metas educativas establecidas. Dicha planificación, anual, de períodos más cortos y diaria, ha de proponer dispositivos y secuencias didácticas con sentido, adecuadamente justificados. El profesorado, así pues, será capaz de presentar una apuesta coherente, desde una perspectiva longitudinal de las metas a lograr, adaptada a las circunstancias, contexto concreto y estudiantes a las que va dirigida, siempre respetando los principios que se defienden y que, en buena parte, se apuntan en varios de los descriptores que se incorporan en relación con esta competencia, y sirviéndose de la tecnología y recursos de los que se disponga.

INDICADORES

- 1.1. Identifica las características de los estudiantes.
- 1.2. Actualiza los contenidos de la materia teniendo en cuenta los avances de la disciplina y el nivel de los estudiantes.
- 1.3. Selecciona objetivos de aprendizaje valiosos.
- 1.4. Selecciona los conocimientos más pertinentes.
- 1.5. Emplea las metodologías más adecuadas en función de los aprendizajes que se quieren lograr.
- 1.6. Propone procesos de trabajo colaborativo entre los estudiantes.
- 1.7. Planifica actividades de aprendizaje autónomo.
- 1.8. Organiza con eficacia y eficiencia los recursos disponibles.
- 1.9. Integra la tecnología en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.10. Diseña el programa anual de la materia.
- 1.11. Prepara diariamente las clases.
- 1.12. Integra en la planificación los componentes cognitivos, lógicos, científicos, técnicos y pedagógicos que ayudan al desarrollo de procesos de aprendizaje autónomos.

2. DESARROLLA

UNA ADECUADA PROGRESIÓN DE
LOS APRENDIZAJES, EMPLEANDO
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y
RECURSOS EDUCATIVOS
ADAPTADOS A LA POBLACIÓN
ESTUDIANTIL PARA GARANTIZAR
UN PROCESO FORMATIVO
EXITOSO.

DESCRIPCIÓN

La implementación, en la dinámica del aula, de la planificación realizada, y las adaptaciones sobre la marcha que se estimen pertinentes, es una competencia clave del profesorado. Ha de demostrarse el conocimiento y dominio de estrategias y técnicas didácticas, así como de gestión de aula, variadas y adecuadas a los diferentes alumnos, contenidos, problemas de aprendizaje, comportamientos, agrupamientos y, en general, partiendo de diferentes modelos didácticos.

INDICADORES

- 2.1. Promueve secuencias de aprendizaje adaptadas a las características de sus estudiantes.
- 2.2. Organiza situaciones de enseñanza estimulantes.
- 2.3. Emplea estrategias y técnicas didácticas que favorecen los aprendizajes.
- 2.4. Se asegura de que en las actividades en equipo cada integrante contribuya a su realización.
- 2.5. Gestiona adecuadamente el ambiente del aula.
- 2.6. Organiza los espacios del aula que favorezcan altos niveles de aprendizaje.
- 2.7. Usa el tiempo con eficacia y efectividad.
- 2.8. Aprovecha los conocimientos previos de los alumnos para fomentar un aprendizaje significativo.
- 2.9. Motiva a los estudiantes para aprender.
- 2.10. Aborda adecuadamente las conductas problemáticas de los estudiantes.
- 2.11. Sitúa los saberes en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- 2.12. Guía al estudiante en su proceso de aprendizaje.
- 2.13. Sabe cómo ayudar a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.
- 2.14. Relaciona los contenidos de su materia con temas de otras materias.
- 2.15. Explica la utilidad de los contenidos de la materia.
- 2.16. Relaciona los aprendizajes con situaciones de la vida cotidiana.

3. REALIZA

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA,
FORMATIVA Y SUMATIVA DE LOS
APRENDIZAJES ESPERADOS PARA
APLICAR LAS ESTRATEGIAS DE
RETROALIMENTACIÓN OPORTUNAS
QUE CONTRIBUYAN A REVISAR Y
MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE
LOS ESTUDIANTES.

DESCRIPCIÓN

El profesorado será capaz de realizar una evaluación auténticamente formativa para facilitar el aprendizaje de todo el alumnado, y considerar las modificaciones de los factores didácticos que propicien mejores posibilidades de aprender más y mejor potenciando el aprendizaje profundo y significativa. Ello exige el dominio, tanto conceptual como operativo, de diferentes criterios, estrategias, técnicas y procedimientos específicos y a distintas etapas, niveles, materias y modelos didácticos.

INDICADORES

- 3.1. Diseña procesos evaluativos coherentes con el proceso de enseñanza.
- 3.2. Inserta la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.3. Usa las técnicas y los instrumentos de evaluación más pertinentes.
- 3.4. Verifica las dificultades y problemáticas del aprendizaje de los estudiantes a nivel individual y grupal.
- 3.5. Informa a los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje.
- 3.6. Analiza a nivel individual y grupal los resultados del proceso evaluador.
- 3.7. Facilita mecanismos de recuperación y apoyo para adecuar los aprendizajes esperados.
- 3.8. Documenta y realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- 3.9. Modifica las propuestas formativas en función de los resultados de la evaluación.
- 3.10. Identifica los errores y obstáculos en el aprendizaje de cada contenido de enseñanza.
- 3.11. Valora las actuaciones de los estudiantes mediante criterios previamente establecidos y conocidos.
- 3.12. Ayuda a identificar y reflexionar sobre los errores para buscar alternativas más adecuadas.
- 3.13. Emplea modalidades participativas de evaluación (autoevaluación, coevaluación, ...).
- Ofrece alternativas de evaluación a los estudiantes con dificultades.

DIMENSIÓN CURRICULAR

El profesorado ha de poseer un dominio adecuado del contenido para poder enseñarlo. El dominio del contenido implica propiciar nuevos aspectos a explorar y discusiones acerca del mismo, tanto referido a hechos, conceptos (clave y secundarios, y las relaciones entre los mismos y también con los de otras materias), principios y teorías; como a procedimientos y métodos de investigación del campo de conocimiento del que se trate; y a las actitudes, valores y normas relacionados, así como sus conexiones con ámbitos diferentes y otros campos de conocimiento.

También se requiere competencia para comprender y analizar el currículo oficial, y su relación con otros niveles de concreción curricular e instancias de decisión, con sentido crítico, y para saber usar dicho currículo oficial en diferentes momentos, realizando las adaptaciones propias del proceso didáctico en función de las distintas estrategias, técnicas pedagógicas y recursos que se utilicen, y poder así guiar en su aprendizaje al alumnado de diferentes características y grupos de edad, y dificultades de diversa índole sobre el contenido del currículo a dominar.

4. DOMINA

LOS COMPONENTES CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES DE LA DISCIPLINA QUE ENSEÑA PARA PODER IDENTIFICAR, SELECCIONAR Y ESTRUCTURAR ADECUADAMENTE LOS APRENDIZAJES VALIOSOS QUE DEBEN ADQUIRIRSE EN UNA MATERIA DURANTE UN CURSO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN

El profesorado ha de interesarse profundamente por la cultura y el conocimiento científico. Más específicamente, ha de ser capaz de mostrar dominio de los contenidos, de diversa índole, que ha de enseñar, así como inclinación a ampliar sus conocimientos de forma continua para ser capaz de llevar a cabo las transformaciones didácticas oportunas para facilitar el aprendizaje de su alumnado, interesándolo por ampliar su perspectiva del mundo, y por afrontar los problemas del mismo sirviéndose de los contenidos abordados.

INDICADORES

- 4.1. Comprende profundamente el sentido de la materia y sus aportes para la formación de los estudiantes.
- 4.2. Integra los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la materia que enseña.
- 4.3. Establece conexiones significativas entre los contenidos de la materia que enseña.
- 4.4. Sabe cómo adaptar la enseñanza de la materia a las características de los estudiantes.
- 4.5. Contextualiza los aprendizajes de la materia en función de las condiciones que inciden en su enseñanza.
- 4.6. Está informado de los avances de su disciplina.
- 4.7. Conoce el contexto académico-administrativo en el que se ha definido el currículum oficial y sus implicaciones para la enseñanza de su materia.
- 4.8. Propone fuentes de información actualizadas que facilitan el aprendizaje de los contenidos de la materia.
- 4.9. Muestra cómo usar el conocimiento para la solución de problemas reales.

5. UTILIZA

EL CURRÍCULO OFICIAL (DEL PAÍS, LA REGIÓN O LA INSTITUCIÓN ESCOLAR) EN LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ESTUDIANTE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DESCRIPCIÓN

Los docentes han de conocer a fondo el currículo oficial que han de desarrollar en las aulas con sus estudiantes, analizarlo críticamente y llevar a cabo la contextualización oportuna del mismo. También deben garantizar que todo el alumnado consiga los objetivos establecidos, y su significatividad, además de identificar los obstáculos, errores y problemas más relevantes de los estudiantes en relación con los diferentes contenidos oficiales definidos a lo largo de la escolaridad.

CRITERIOS

- 5.1. Conoce el currículum oficial y sus implicaciones para la enseñanza.
- 5.2. Posee una visión holística y longitudinal del currículum.
- 5.3. Contribuye a un conocimiento profundo de los conceptos e ideas fundamentales de los saberes establecidos en cada nivel educativo.
- 5.4. Relaciona los conocimientos previos de los estudiantes con los conceptos nuevos incluidos en el currículum oficial.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la actualidad la inmensa mayoría de los docentes desarrollan su tarea en instituciones educativas complejas que, para funcionar adecuadamente, precisan contar con Proyectos de Centro elaborados, desarrollados, evaluados y mejorados continuamente, por el colectivo profesional que trabaja en la escuela. Por tanto, las funciones y tareas profesionales se han expandido más allá del aula. Hoy en día, la dimensión institucional que ha de asumir todo enseñante resulta crucial para la mejora de la calidad que ofrece una escuela, además de reconocerse la propia escuela como ámbito propicio para la realización de proyectos de desarrollo profesional que, en múltiples ocasiones, va a relacionarse con diversos agentes externos al aula a través de comisiones, equipos con multitud de reuniones -con compañeros, padres, madres o tutores, asesores, inspectores, etc.

Se requieren pues, conocimientos y competencias sobre todo aquello que tiene que ver con la dimensión organizacional de la labor educativa, y responder así a, por ejemplo, la necesidad de coordinación y de planificación en equipo de proyectos y planes diversos, o incluso de enseñanza en equipo, y de hacerlo en un buen clima de centro en donde prime la convivencia armónica y respetuosa, y el apoyo a la innovación y a la investigación, para lo que se precisa desarrollar competencias socioemocionales y morales, y aprender a abordar los conflictos de forma que no socaven la colaboración abierta y la confianza entre los miembros de la comunidad. Se trata, por tanto, de intentar potenciar la coherencia institucional, el trabajo colaborativo, y la mejora permanente, asumiendo el principio de que la actuación de un equipo en la escuela es más que la suma de lo que hace cada uno de sus integrantes, con el ánimo de superar la cultura individualista tan instalada todavía en no pocos centros escolares.

6. COLABORA

EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PLANES E INICIATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

La capacidad del profesorado para participar en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos de centro a largo plazo, así como planes más concretos, de carácter institucional, resulta fundamental para asegurar la calidad de la propuesta educativa durante la escolaridad del alumnado. Los docentes han de ser capaces de establecer un diagnóstico de la situación a nivel institucional, de fijar valores y prioridades, definir objetivos y planificar proyectos y acciones de diversa índole a nivel de centro, tanto de carácter curricular como organizativo, dotando de coherencia y sentido compartido a las diferentes propuestas. El profesorado ha de demostrar su competencia para participar, imbuido de espíritu colaborativo, en las distintas actividades del centro, incluso de liderar procesos de planificación, desarrollo, evaluación, innovación y mejora institucionales.

INDICADORES

- 6.1. Trabaja colaborativamente con los compañeros en las iniciativas de planificación, evaluación y mejora de la escuela.
- 6.2. Demuestra liderazgo en el desarrollo de planes de innovación.
- 6.3. Se compromete con las actividades institucionales.
- 6.4. Actúa de acuerdo a los valores, la visión y misión de la institución.
- 6.5. Domina los procedimientos institucionales y administrativos del centro educativo en el que enseña.
- 6.6. Se coordina con los demás docentes para garantizar la sintonía y la coherencia del programa formativo.

7. CONTRIBUYE

AL LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RESPECTUOSA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA PROMOVER SU IMPLICACIÓN EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

DESCRIPCIÓN

La visión del centro como una comunidad en la que crecen y se desarrollan los diferentes integrantes de la misma, implica el desarrollo de competencias del profesorado para que emerja una convivencia armónica en la que florezcan valores como la confianza, el respeto, la transparencia, la justicia y la colaboración abierta y plena. Una convivencia que ha de favorecer la implicación del profesorado en las diferentes tareas que debe afrontar para la mejora de la calidad de la propuesta formativa y del rendimiento de los estudiantes, y el compromiso con la mejora continua en un clima de centro positivo aprendiendo a abordar adecuadamente los conflictos en los diversos ámbitos de la organización.

INDICADORES

- 7.1. Afronta situaciones complejas y colabora para buscar soluciones que favorezcan el clima institucional saludable.
- 7.2. Sabe cómo hacer frente a crisis y conflictos a nivel personal, grupal o institucional.
- 7.3. Impulsa la cultura organizativa de colaboración plena.
- 7.4. Participa en la dinámica organizativa de la institución.

DIMENSIÓN ORIENTADORA

Apostar por la centralidad del estudiante en el proceso educativo implica atender a la heterogeneidad del alumnado bajo principios de actuación profesional como la inclusión y la equidad. Se trata de favorecer el desarrollo, tanto académico como emocional y personal, de cada estudiante ofreciendo la orientación y apoyos oportunos, de estimular el bienestar personal y comunitario, y de colaborar para el fortalecimiento de una ciudadanía de todos y entre todos, buscando la cohesión social.

La interacción del profesor con las familias estableciendo una comunicación fluida, tanto para informar sobre los proyectos educativos y sobre cada alumno en particular, como para orientar de cara a favorecer una educación integral de cada estudiante, es importante. La colaboración con las familias resulta fundamental dado que, entre otras cuestiones, el entorno familiar incide directamente tanto en el desarrollo, como en los aprendizajes de los hijos-alumnos. Familia y centros escolares deben colaborar, con beneficio para todos los implicados, en múltiples proyectos y actividades de centro, aula y comunidad.

8. PROMUEVE

LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL AULA, EN LA INSTITUCIÓN Y EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA PROPICIAR PROCESOS FORMATIVOS PERSONALIZADOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTA A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA ESTUDIANTE

DESCRIPCIÓN

El profesorado ha de ser capaz de llevar a cabo procesos formativos que respondan adecuadamente a la heterogeneidad intrínseca a toda aula, detectando los obstáculos y dificultades de aprendizaje del alumnado, buscando respuestas adecuadas a las diferencias, desde la asunción de valores como la inclusión y la equidad probando diversos entornos, momentos, recursos y tecnologías.

INDICADORES

- 8.1. Favorece el desarrollo integral de los estudiantes.
- 8.2. Adapta la programación docente a las necesidades y dificultades de los estudiantes.
- 8.3. Lucha contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales.
- 8.4. Está comprometido con la educación multicultural.
- 8.5. Reconoce las diferencias individuales de los estudiantes.
- 8.6. Atiende de manera personalizada a los estudiantes.
- 8.7. Trata con respeto a todos los estudiantes.
- 8.8. Promueve oportunidades equitativas de participación de los estudiantes.
- 8.9. Impulsa el autoaprendizaje y la regulación de los estudiantes.

9. FACILITA

EL DESARROLLO ACADÉMICO, EMOCIONAL Y PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES PARA PROMOVER SU BIENESTAR

DESCRIPCIÓN

El profesorado ha de estar capacitado para favorecer el desarrollo de su alumnado en diferentes dimensiones y siempre preocupándose por su bienestar, tanto desde una perspectiva psicológica, como de fomentar el compromiso con el desarrollo moral del alumnado, con la buena convivencia, los derechos humanos y la inclusión.

INDICADORES

- 9.1. Sabe cómo afrontar las dificultades que presentan los estudiantes en el proceso de enseñanza.
- 9.2. Fomenta la autonomía moral de los estudiantes.
- 9.3. Promueve el compromiso del estudiante con su aprendizaje y desarrollo.
- 9.4. Estimula la cooperación entre los estudiantes.
- 9.5. Desarrolla el pensamiento reflexivo y crítico.
- 9.6. Ayuda a establecer prioridades para afrontar mejor los procesos de mejora.
- 9.7. Favorece el deseo de aprender de los estudiantes y los compromete con su formación.
- 9.8. Muestra interés por los problemas de los estudiantes.
- 9.9. Establece claramente, y en acuerdo con los estudiantes, las reglas de convivencia sustentadas en valores universales y respetando los derechos humanos.
- 9.10. Da seguimiento a las trayectorias personales de los estudiantes para orientarles en su crecimiento personal.

10. ORIENTA

A LAS FAMILIAS PARA CONTRIBUIR A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

DESCRIPCIÓN

El desarrollo de la competencia para trabajar con las familias del alumnado para apoyar la mejor educación integral del mismo resulta fundamental. Tanto para comunicarse eficazmente con los padres, madres o tutores para beneficio de todos, como para colaborar en el desarrollo de proyectos didácticos y otras actividades de aula, de centro y familiares. Los entornos familiares son muy dispares y las condiciones educativas también, por lo que el profesorado deberá estar capacitado para aportar sugerencias y proponer encuentros y acciones de mejora de la acción educativa.

INDICADORES

- 10.1. Implica a las familias en los procesos de formación y desarrollo de los estudiantes.
- 10.2. Propicia un clima armonioso que fomenta interacciones fructíferas con las familias.
- 10.3. Ayuda a las familias a buscar las mejores opciones para asegurar el desarrollo integral de sus hijos.
- 10.4. Acompaña a las familias en el desarrollo de sus funciones educadoras.

DIMENSIÓN PROFESIONAL

El profesorado ha de desarrollar valores y comportamientos éticos y reflexivos, con actitudes y comportamientos honestos, mostrando integridad y sentido de la justicia, con sentido crítico, y manteniendo la confidencialidad, en todos los ámbitos de su quehacer profesional, es decir, tanto en relación al alumnado, como en su rol de miembro del centro educativo y en sus interrelaciones con los demás profesionales del centro, con los padres y la comunidad local, y en su abordaje de las tareas como especialista en las áreas de conocimiento que le competan. Y ha de hacerlo, además, atendiendo a la normativa que regula sus funciones.

Por otra parte, el profesional docente ha de ser capaz de explicitar sus prácticas, de autoevaluarse en relación con su propia competencia, abierto también para compartir su experiencia, con buena disposición para la retroalimentación por colegas, y de colaborar en la autoevaluación institucional para la mejora.

Igualmente ha de ser capaz de perfilar su trayectoria de desarrollo profesional, y de hacerlo también en colaboración con otros -formando parte de equipos en proyectos de escuela o en redes profesionales más allá del propio centro-, sirviéndose de los múltiples recursos, materiales, modalidades, formatos, investigaciones y experiencias de innovación disponibles, también involucrándose en proyectos singulares de innovación e investigación tan pertinentes en un mundo tan cambiante que plantea, de continuo, nuevos retos y desafíos y que reclama, cada cierto tiempo, la construcción de competencias profesionales nuevas.

La capacidad de reflexión del propio profesorado implica saber cómo explorar las relaciones entre sus concepciones y prácticas de aula y centro -y su disposición emocional-. Junto al compromiso con el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en colaboración con otros profesionales de dentro y de fuera de su propia escuela, se erigen en elementos básicos para propiciar el progreso en el desarrollo de todas las competencias propias de los enseñantes sirviéndose de diferentes modalidades de formación.

11. DESARROLLA

LOS ROLES, TAREAS Y FUNCIONES DOCENTES DE FORMA CRÍTICA, REFLEXIVA Y ÉTICA, RESPETANDO EL MARCO NORMATIVO, PARA PROPICIAR UNA ACTUACIÓN PROFESIONAL SIGNIFICATIVA Y ENRIQUECEDORA

DESCRIPCIÓN

La tarea de enseñar se ha ido complicando conforme, por ejemplo, se ha tenido que hacer frente al progresivo aumento de la diversidad de los estudiantes, y a cambios notables en muy diversos ámbitos. El docente ha de afrontar retos de diversa índole como los que se corresponden con el aprendizaje de la convivencia en un entorno en donde se respeten determinados valores, normas y principios democráticos, se afronten adecuadamente las discriminaciones de diverso origen o condición, la violencia y el odio rampantes, actuando siempre con respeto al código ético docente y alto compromiso profesional.

INDICADORES

- 11.1. Conoce las normas legales e institucionales que regulan los derechos y deberes de los docentes, los estudiantes y las familias.
- 11.2. Afronta los deberes y responsabilidades de la profesión docente.
- 11.3. Gestiona la complejidad de tareas y roles inherentes a la actuación docente.
- 11.4. Demuestra responsabilidad y compromiso en el ejercicio de sus tareas docentes.
- 11.5. Actúa de forma coherente con el código ético de su profesión.
- 11.6. Maneja estrategias de autoevaluación del desempeño para orientar su aprendizaje profesional docente.

12. UTILIZA

DIFERENTES MODALIDADES, FORMATOS Y RECURSOS PARA SU APRENDIZAJE Y DESARROLLO PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN

El compromiso con la mejora permanente de todo profesor requiere ser competente para servirse de muy variadas formas de aprendizaje y desarrollo profesional. De esta manera se favorece la reflexión acerca de las ideas y creencias que sostienen su quehacer cotidiano, sobre el grado de coherencia entre concepciones y prácticas, así como su relación con las emociones, en ocasiones en contraste con las de otros colegas y con teorías y resultados de investigación y experiencias de innovación. Conviene, pues, servirse de diferentes estrategias, modalidades y técnicas de aprendizaje y desarrollo profesional que faciliten poner en marcha dichos procesos para la mejora.

INDICADORES

- 12.1. Reflexiona sobre su propia práctica.
- 12.2. Se actualiza continuamente.
- 12.3. Colabora con los compañeros de profesión para mejorar su propio aprendizaje y su rol como docente.
- 12.4. Involucra a los pares en el proceso de reflexión conjunta.
- 12.5. Transfiere los aprendizajes derivados de las actividades de formación continua a la mejora de su práctica docente.
- 12.6. Emplea materiales y recursos para su aprendizaje y desarrollo profesional.

13. PRACTICA

LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN PARA PROPICIAR LA MEJORA Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIOEDUCATIVA

DESCRIPCIÓN

El profesorado ha de ser capaz de planificar, llevar a cabo y evaluar procesos de innovación y mejora de su propia práctica, tanto individualmente como en equipo, y de analizar experiencias e investigaciones de otros para reflexionar sobre sus pensamientos, prácticas y emociones, e introducir los cambios que parezcan oportunos para ofrecer la mejor educación posible a su alumnado, tanto en su práctica de aula como imbricándolo con un proyecto de centro coherente, compartido, en el marco de una comunidad de práctica profesional.

INDICADORES

- 13.1. Sabe cómo responder a las demandas cambiantes de la sociedad desde su rol de educador.
- 13.2. Maneja estándares de excelencia para orientar su actividad académica y profesional y avanzar hacia la mejora continua.
- 13.3. Diagnóstica las necesidades de innovación que propiciarán la mejora de la docencia.
- 13.4. Sabe interpretar la realidad docente e identificar los procesos de mejora necesarios.
- 13.5. Diagnóstica las problemáticas de la función docente y busca alternativas que mejoren la situación.
- 13.6. Colabora en la definición y ejecución de acciones estratégicas a corto, medio y largo plazo para propiciar el éxito académico y el desarrollo organizacional.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

El profesorado necesita desarrollar competencias comunicativas para su actuación en el aula guiando el aprendizaje de su alumnado, y también para sus actividades en el centro y en otros ámbitos, como el más amplio de la comunidad educativa, desde la asunción de que la enseñanza es un sistema de comunicación intencional en el que se requiere adaptar las intervenciones a la edad y cultura de aquellos con quienes interacciona, además de hacer un uso correcto y preciso del lenguaje. El enseñante ha de ser capaz de transmitir el propósito de la enseñanza, orientar y lograr el compromiso de sus interlocutores para la consecución de fines deseables relacionándolos con los intereses, experiencias y necesidades de los estudiantes en particular y de la comunidad educativa en general.

La competencia comunicativa del docente requiere un uso adecuado del lenguaje oral y escrito, por ejemplo para saber explicar convenientemente al alumnado contenidos, aportar orientaciones para la realización de tareas y actividades individuales y en grupo, así como saber guiar y animar debates, transmitir información con claridad, plantear buenas preguntas e incitar para que también otros las formulen, y lograr la participación de los interlocutores en variados contextos incorporando sus ideas (por ejemplo, en interacciones con otros profesionales, con padres, madres o tutores de su alumnado y con sus propios estudiantes).

El profesorado ha de desenvolverse con empatía, fluidez y assertividad, respetando principios éticos, en toda interacción dentro y fuera del aula.

14. UTILIZA

DIVERSAS HERRAMIENTAS Y
DIFERENTES LENGUAJES PARA
DESARROLLAR UNA
COMUNICACIÓN FLUIDA Y EMPÁTICA
ENTRE LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN

El docente ha de ser capaz de comunicarse con claridad, respeto, confianza, empatía, adecuación a las normas de diversa índole y buena argumentación lógica, tanto con el alumnado como con los demás miembros de la comunidad educativa. Incluso sirviendo de modelo, tanto en relación con el lenguaje escrito, como en el ámbito de la expresión oral y de la comunicación no verbal, además de facilitar el análisis crítico de la comunicación en diversos ámbitos y situaciones escolares y no escolares.

INDICADORES

- 14.1. Comunica oralmente de forma clara, coherente y precisa.
- 14.2. Escribe con corrección gramatical y estructura de frase apropiada, desarrollando un estilo comprensible.
- 14.3. Organiza de forma lógica las ideas que quiere exponer.
- 14.4. Sabe responder a los diversos interlocutores con los que interacciona (estudiantes, familias, agentes sociales...).
- 14.5. Maneja argumentos fundamentados para transmitir ideas y valores.
- 14.6. Responde a las preguntas de los estudiantes.
- 14.7. Fomenta el uso de diversas herramientas de comunicación entre los estudiantes.
- 14.8. Emplea la comunicación verbal y la no verbal para garantizar la adecuada transmisión de las ideas.
- 14.9. Elige los vocablos, ejemplos o ilustraciones adecuadas para favorecer una buena comunicación.
- 14.10. Emplea diversas formas de comunicación para apoyar el proceso comunicativo dentro y fuera del aula.
- 14.11. Realiza preguntas a los estudiantes para asegurarse de que comprenden el tema.
- 14.12. Se mantiene actualizado en el dominio de las herramientas tecnológicas de información y comunicación.
- 14.13. Contribuye al análisis crítico de los mensajes y significados de los distintos sistemas de comunicación social.

15. PROMUEVE

INTERACCIONES ENRIQUECEDORAS,
ASSERTIVAS Y ÉTICAS CON TODOS
LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA PARA PROMOVER SU
COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y
LA FORMACIÓN DE TODA LA
CIUDADANÍA

DESCRIPCIÓN

La competencia para practicar una comunicación fluida, assertiva, ética y empática en el aula y, en general, en el seno de la comunidad educativa, resulta muy relevante, quizás en mayor grado en el contexto de la sociedad actual con grados de soledad indeseada, individualismo, ausencia de diálogo enriquecedor y comportamientos agresivos y de acoso en aumento, también en los centros escolares, así como de desafecto hacia el mundo escolar por parte de no pocos estudiantes. El docente ha de estar capacitado para dotar de sentido al quehacer en el aula, y en el centro en su conjunto, comprometiendo cognitiva y emocionalmente a los estudiantes, y a otros agentes de la comunidad. Ha de intentar, por tanto, desarrollar propuestas de trabajo y actividades que conecten con su mundo, practicando la empatía y sabiendo comunicarse y ejercer una adecuada gestión de situaciones, favoreciendo la participación, la colaboración, el respeto a principios democráticos y actuando en pro de la cohesión social.

INDICADORES

- 15.1. Fomenta la participación de los estudiantes en el aula.
- 15.2. Facilita la comunicación y cooperación entre los estudiantes.
- 15.3. Promueve la interacción efectiva con las familias.
- 15.4. Escucha con atención a sus interlocutores.
- 15.5. Favorece la participación de personas e instituciones de la comunidad educativa.
- 15.6. Ofrece información proactiva que contribuye a crear comunidades de aprendizaje.
- 15.7. Impulsa la buena convivencia en la comunidad educativa.
- 15.8. Maneja adecuadamente y resuelve satisfactoriamente los conflictos.
- 15.9. Fomenta el análisis colegiado de las problemáticas educativas para buscar soluciones consensuadas.
- 15.10. Promueve la creación de reglas de funcionamiento común para abordar la disciplina y los problemas de conducta.
- 15.11. Propicia relaciones pedagógicas saludables basadas en la responsabilidad, la solidaridad, la justicia y el compromiso.
- 15.12. Demuestra tolerancia y flexibilidad para afrontar diversas las diversas problemáticas que pueden afectar a la comunidad educativa.

DIMENSIÓN SOCIAL

La labor del profesional de la enseñanza no se realiza en el vacío sino en un contexto concreto, también local, que requiere un análisis de la situación (por ejemplo, de las características de los propios estudiantes, de las familias, de la escuela y del territorio) para tomar decisiones, identificando y comprendiendo las condiciones en que se va a desarrollar el proyecto educativo, bajo el principio de "educar desde el contexto local para preparar para el mundo global".

Un principio que implica fomentar la colaboración con otros profesionales, localizados tanto dentro como fuera de la escuela, y con otras organizaciones e instituciones del entorno para desarrollar ricas experiencias favorecedoras de aprendizajes profundos y relevantes, manteniendo siempre una perspectiva global apostando por la equidad y la inclusión, con actitudes empáticas, y favoreciendo el bienestar y la sostenibilidad humana y ambiental.

La colaboración con otros profesionales del centro y el apoyo mutuo, en la línea de apostar por un proyecto y responsabilidad compartidos -desde la cooperación profesional, hasta la puesta en marcha de verdaderos equipos pedagógicos-, se erige como una competencia fundamental a desarrollar para favorecer el aprendizaje con colegas propiciando que cada escuela se constituya como una comunidad profesional de aprendizaje y de práctica profesional para llevar adelante planes de mejora de los procesos educativos, derivados de mecanismos de reflexión y evaluación, potenciando, igualmente, la colaboración con el entorno a través de redes con instituciones tanto escolares como de otra índole (familias, municipio, museos, escuelas, empresas...).

16. EDUCA

DESDE EL CONTEXTO LOCAL Y PREPARA A LOS ESTUDIANTES PARA EL MUNDO GLOBAL, BUSCANDO LAS SINERGIAS QUE CONTRIBUYAN A UNA EDUCACIÓN QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y DE CADA PERSONA EN PARTICULAR

DESCRIPCIÓN

El profesorado ha de ser capaz de analizar el contexto del centro (comunidad en la que se inserta, contexto social, histórico, económico, político, etc.), conjugando la micro, con lo meso y lo macro para dotar de sentido a sus propuestas educativas, y responder a los retos, desafíos y necesidades emergentes, tanto generales como de su alumnado en particular. Y ser capaz, también, de establecer vías de colaboración con agentes del entorno para llevar a cabo propuestas territorializadas creando puentes de conexión entre lo local y lo global, por ejemplo, abordando proyectos que apuesten por el bienestar, la solidaridad, la justicia y la sostenibilidad ambiental y humana.

INDICADORES

- 16.1. Comprende el mundo y sabe interpretar las implicaciones de la sociedad en la educación.
- 16.2. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, la solidaridad y el sentimiento de justicia.
- 16.3. Fomenta la educación ambiental y la sostenibilidad del planeta.

17. COLABORA

CON OTROS PROFESIONALES PARA MEJORAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN

El profesorado ha de capacitarse para superar la cultura del individualismo, todavía muy presente en las organizaciones escolares, y desarrollar una colaboración auténtica con otros profesionales, tanto internos como externos al centro.

CRITERIOS

- 17.1. Identifica individuos, grupos y redes que pueden ayudar en el desarrollo de los procesos educativos del aula y la escuela.
 - 17.2. Propone iniciativas de trabajo cooperativo para fomentar situaciones de aprendizaje con otros profesionales que puedan realizar aportaciones valiosas.
- Promueve redes de colaboración con otras organizaciones de distinta tipología (sociales, culturales, deportivas, ...)

18. FOMENTA

LA INTERACCIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA PROPICIAR EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES FRUCTÍFEROS

DESCRIPCIÓN

Las experiencias realizadas por centros innovadores, en colaboración con otras organizaciones e instituciones del entorno, destacan las bondades de buena parte de las mismas para provocar experiencias y aprendizajes de gran interés, tanto para el alumnado, como para los propios profesionales del centro y de los centros colaboradores, tanto sean estos educativos como de otro tipo, sobre todo si se emmarcan en proyectos bien planificados y apoyados institucionalmente. Los docentes han de ser capaces de participar en dichos procesos de colaboración, desarrollando competencias para el diálogo, la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos compartidos con otras instituciones, creando redes de colaboración con diversos profesionales.

INDICADORES

- 18.1. Organiza espacios de aprendizaje fuera del aula y del centro aprovechando las oportunidades del entorno mediato e inmediato.
- 18.2. Demuestra capacidad de diálogo con profesionales de otras instituciones para buscar sinergias.

ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRES BELLO

ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

CATÁLOGO DE COMPETENCIAS DOCENTES

Secretaria Ejecutiva

Delva Batista Mendieta

Director de Programas de Educación

José A. Frías Guerrero

Asesora de Relaciones Externas y Cooperación Internacional

Olga Turbay Marulanda

Asesora de la ESINED II

Tania Fiedler de Gordón

Coordinadora de la línea 3

Mercedes González Sanmamed

Consultor de Análisis Cuantitativo y Cualitativo

Pablo Muñoz

Consultor de Estudio Comparativo de Planes y Programas

Instituto Internacional de Integración (IIICAB)

Asistente de la línea 3

Alicia Samaniego M.

Técnicos de Formación Docente:

Bolivia: Mirtha Apaza.

Chile: Mauricio Nercellas.

Colombia: Claudia Pedraza.

Cuba: Gema Díaz y Rosa Rodríguez.

Ecuador: Gabriela Monteros e Ivan Campoverde.

España: Cesar Vallejo.

Panamá: Anabella Yepes y Doris Serrano.

Paraguay: Blacida Sanabria.

Perú: Isabel Condor, Sonia Cajahuaman, Daysi Mejía y Arturo Kam.

República Dominicana: Susana Doñe.

Venezuela: Graciela Rapisarda.



CONVENIO | ANDRÉS | BELLO

**Hacia un nuevo pacto educativo
por la Integración.**

Organización del Convenio Andrés Bello
de Integración Educativa, Científica,
Tecnológica y Cultural - CAB

📍 Clayton, Panamá, República de Panamá
Calle Hocker/Maritza Alabarca
Edificio 1013 A-B

📞 (+507) 391-3359
(+507) 391-3449

✉️ comunicaciones@convenioandresbello.org
🌐 convenioandresbello.org

FACEBOOK [convenioandresbello](https://www.facebook.com/convenioandresbello)

TWITTER [espacio_CAB](https://twitter.com/espacio_CAB)

INSTAGRAM [convenioandresbello](https://www.instagram.com/convenioandresbello)

YOUTUBE [EspacioCab](https://www.youtube.com/EspacioCab)



BOLIVIA



CHILE



COLOMBIA



CUBA



ECUADOR



ESPAÑA



MÉXICO



PANAMÁ



PARAGUAY



PERÚ



REPÚBLICA
DOMINICANA



VENEZUELA